

**INFORME ANUAL DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO ECONOMICO 2006**

De conformidad con la Ley y disposiciones constantes en la Ley de Compañías vigente y su Reglamento; presento mediante este informe correspondiente al ejercicio económico 2006 que los libros, documentos de juntas general, de secretaría y contabilidad, se conservan conforme ordena la Ley.

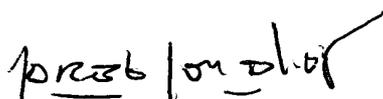
Los estados financieros, reflejan razonablemente la situación económica y financiera de la empresa.

Los resultados obtenidos de la contabilidad, han sido de acuerdo a los principios aceptados y vigentes en el país, cuyas cifras presentadas son el fiel reflejo de los libros de la empresa.

Finalmente expreso la aprobación del balance general al 31 de diciembre de 2006 y estado de pérdidas y ganancias.

Quito, 29 de marzo de 2007

Atentamente,


Marcelo Montalvo
Comisario